



**20 DE FEBRERO, 2020  
PRIMERAS PLANAS**



Caen feminicidas; indagan venganza



Gordillo gana al SAT y no pagará 19 millones



Atrapan a los dos presuntos asesinos de la niña Fátima



Mienten hermanas de Miroslava al decir que no la protegí: Corral



ATRAPADOS



Mamá de Fátima sobre la mujer aprehendida: “no la creo capaz”



En la mira de la SFP, el jefe de superdelegados



Vale 200 mil pesos la vida de un alcalde



Reforma fiscal, impostergable para 2021: IP



México ya es el segundo proveedor de autos en EU



SFP: sin localizar, 96 mil sacos de programa de semillas de Sader



Manotazo de Graue frena intromisión de Morena en la UNAM



Caen monstruos del caso Fátima



Caen asesinos de Fátima en el Edomex



Guardia Nacional, año uno



Crece saña en feminicidio



Peña Nieto es investigado por corrupción: WSJ



26 mil millones de pesos costaría un día sin mujeres



Por una universidad con perspectiva de género



# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- Manotazo de Graue frena intromisión de Morena en la UNAM (24 Horas, p. PP y 5)**
- Cierran prepa 8 otra vez (Reforma, p. 2)**
- Desarrolla UAEM 43 proyectos de investigación (Milenio, p. 12-Campus)**
- Estrechan lazos la UAS con instituciones de Cuba (Milenio, p. 16-Campus)**
- Reconoce UABC como Profesor Emérito a la doctora Patricia Moctezuma (Milenio, p. 12-Campus)**
- Alumnas denuncian acoso en Culiacán (Milenio, p. 21)**

## SECTOR EDUCATIVO

- MP resguardará a los niños que no recojan en la escuela (ContraRéplica, p. 14)**
- Incumplen escuelas con protocolo de entrega de alumnos al salir de clases (La Jornada, p. 30)**
- Fortalecen en Soledad protocolos en escuelas (El Sol de México, p. 34-República)**
- Buscan regresar a la normalidad policías y militares resguardan (El Economista, p. 41)**
- Bajo sospecha, los programas insignia de AMLO (Eje Central, p. 20 y 21)**
- Protesta con cadenas en Palacio Nacional (La Jornada, p. 15)**
- Privan de la vida a otro maestro (El Sol de México, p. 36-República)**

## SNTE/CNTE

- Gordillo gana al SAT y no pagará 19 millones (El Universal, p. PP y 8)**
- Retiran a dos maestros de Tamaulipas por abuso sexual (Ovaciones, p. 9)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	2	PP Y 5

**INICIATIVA PARA CAMBIAR LEY ORGÁNICA, DESESTABILIZADORA, ACUSA**

# Manotazo de Graue frena intromisión de Morena en la UNAM

Mario Delgado, presidente de la Jucopo y coordinador de Morena en San Lázaro, recibió la carta en la que el rector Graue advierte que la iniciativa del diputado Miguel Ángel Jáuregui se suma a otras en congresos locales contra la autonomía de las universidades. La bancada de Morena se deslindó e informó que pediría a Jáuregui que la retire definitivamente. En diciembre de 2018, una iniciativa del Ejecutivo eliminó "por error" la figura de autonomía y tras las protestas, se corrigió

**BUSCABA DIPUTADO CAMBIAR FORMA DE ELEGIR AL RECTOR**

# Acusa UNAM injerencia... y Morena frena iniciativa

**Protesta.** Enrique Graue dijo que la propuesta es un intento más de desestabilizar la vida universitaria e intromisión

**KARINA AGUILAR**

Luego de la protesta del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por el intento de injerencia del Legislativo en esa institución, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, anunció el retiro de la iniciativa que pro-

ponía reformas a la Ley Orgánica para cambiar el método del nombramiento del rector.

El grupo mayoritario en la Cámara de Diputados, se deslindó de la propuesta del legislador Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca y ratificó su "respeto irrestricto a la autonomía universitaria y a su vida interna", tal como exigió en una carta pública el rector de la Máxima Casa de Estudios, Enrique Graue Wiechers.

La iniciativa de Jáuregui proponía "democratizar las formas de gobierno de la Universidad, de manera espe-

cífica el método en que se designan al rector y a los directores de facultades, escuelas e institutos de investigación", a través de elecciones abiertas, equitativas, competitivas y transparentes, a través de voto libre y secreto.

Además, pretendía cambiar las atribuciones de las autoridades universitarias, concretamente, de la Junta de Gobierno y de la forma en que elige al rector y a los directores; es decir, abrir a la participación de la comunidad universitaria en su conjunto (profesores, alumnos y trabajadores) en la toma de decisio-



# 24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	2	PP Y 5

nes, sobre quienes han de dirigir a los diferentes entes que conforman a la Universidad.

Ante la presentación de la iniciativa, el rector de la UNAM, **Graue Wiechers**, expresó su rechazo absoluto “a este intento de intromisión en la vida universitaria, en donde a espaldas de las y los universitarios se pretende incidir en la normatividad que nos rige y que nos hemos autoimpuesto a lo largo de muchos años”.

A través de una carta dirigida a la diputada Laura Rojas, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; al diputado Mario

Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; diputada Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación; los coordinadores parlamentarios y la comunidad universitaria, el rector les exigió rechazar dicha iniciativa y hacer “público y manifiesto el respeto irrestricto a la autonomía de nuestra casa de estudios”.

La Universidad interpretó la iniciativa “como un intento de desestabilizar la vida universitaria, en momentos en que la UNAM lleva a cabo los cambios pertinentes a su

normatividad para que las y los universitarios convivan en un ambiente de respeto, paz y seguridad”.

Y recordó que esta iniciativa se suma a otras que han sido presentadas ante las legislaturas estatales por representantes de distintos partidos políticos, “en lo que parece constituir una escalada contra la autonomía” universitaria.

En 2018, se acusó al Gobierno de atacar a las universidades al eliminar su autonomía de la iniciativa de reforma educativa, lo que fue justificado como un “error de dedo”.

## POSTURAS

●● En atención a las diferentes preocupaciones que ha suscitado dicha iniciativa, nuestro grupo parlamentario solicitará al autor retirarla en definitiva”.

**GRUPO PARLAMENTARIO**  
de Morena

●● A espaldas de las y los universitarios se pretende incidir en la normatividad que nos rige y que nos hemos autoimpuesto a lo largo de muchos años”.

**ENRIQUE GRAUE WIECHER,**  
rector de la UNAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	NACIONAL	2

## CIERRAN PREPA 8 OTRA VEZ



IRIS VELÁZQUEZ

Una vez más, la Preparatoria 8 fue tomada por encapuchados, con lo que suman 12 escuelas de la UNAM en paro.

Desde la madrugada del miércoles intentaron tomar la escuela, cerraron las rejas con cadenas y candados e impidieron la entrada a alumnos, maestros y personal administrativo, pese a los diversos intentos por abrir las puertas.

Al cierre de la edición los

paristas se encontraban en el interior del plantel ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Hace una semana, tras 11 días sin clases, estudiantes, padres y profesores recuperaron las instalaciones. En una asamblea la mayoría votó por volver a las aulas. Sin embargo, con amenazas, mazos, tubos y cadenas los encapuchados desalojaron el plantel.

Ayer también se valieron de esos artefactos para retomar la suspensión de labores.



**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	12

**COLABORAN CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS**

# Desarrolla UAEM 43 proyectos de investigación

**Redacción CAMPUS**

En 2019, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México desarrollaron 43 proyectos de **investigación**, en colaboración con expertos de instituciones educativas de igual número de países.

La directora de Impulso a la Internacionalización de la Secretaría de Cooperación **Internacional**, María Luisa Becerril López, detalló que las investigaciones académicas se llevan a cabo con instituciones de Alemania, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Suiza y Venezuela, entre otras **naciones**.

La servidora universitaria refirió que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el Instituto de **Ciencias Agropecuarias** y Rurales (ICAR) cuentan con tres proyectos internacionales cada uno; en tanto, las facultades de **Ciencias** y Medicina, así como el Instituto Interamericano de Tecnologías y **Ciencias** del Agua, desarrollan, cada uno, dos proyectos con universidades extranjeras.

Asimismo, manifestó, las faculta-

des de **Ciencias** Políticas y Sociales, Arquitectura y Diseño, Geografía, así como los centros universitarios de Atlacomulco, Temascaltepec y Valle de Chalco, entre otros espacios universitarios, también cuentan con proyectos internacionales.

Abundó que las secretarías de Cooperación **Internacional** e **Investigación** y **Estudios** Avanzados trabajan de manera coordinada, con el propósito de materializar acciones como el lanzamiento de convocatorias para que **investigadores** trabajen con instituciones con las que la UAEM tiene vínculos.

Además, dijo María Luisa Becerril López, la Secretaría de Cooperación **Internacional** capta y recopila convocatorias emitidas por universidades e instituciones educativas extranjeras que comparte con los **investigadores** que tendrían la posibilidad de participar en ellas.

**TRABAJO CONJUNTO.**  
INSTANCIAS DE  
LA UNIVERSIDAD  
BUSCAN Y CONCRETAN  
OPCIONES.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	16

**Vinculación.** La institución estuvo presente en el Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020

## Estrechan lazos la UAS con instituciones de Cuba

Redacción CAMPUS

**E**l prestigio alcanzado por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y la calidad de sus programas educativos son los principales factores que influyeron para que se concretara la firma de convenios con instituciones de investigación y educativas de Cuba en el marco de la realización del XII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, bajo el lema "La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

En este evento convocado por el Ministerio de Educación Superior de Cuba y universidades de aquel país, el rector de la UAS, Juan Eugenio Guerra Liera, signó convenios de colaboración con el Instituto de Ciencia Animal de Cuba (ICA), con la Universidad de La Habana, con la Universidad de Las Tunas y con la Universidad de Moa.

"Estos convenios tienen como objetivo intercambiar conocimiento,

vincularnos en los aspectos curriculares, poder habilitar estancias, movilidad de docentes, alumnos y también actividades de mayor duración, como el desarrollo de estudios de posgrado; esto nos permite cultivar la cercanía con instituciones que tienen alto impacto en su área de conocimiento", expresó el rector.

Tres de los protocolos se llevaron a cabo en el muy visitado stand que la Universidad Autónoma de Sinaloa montó en la Exposición Asociada, misma que formó parte del Congreso en el Palacio de Convenciones de La Habana y otro más se realizó en uno de los salones del hotel aledaño al Palacio.

El director general del Instituto de Ciencia Animal de Cuba, José Andrés Díaz Untoria, manifestó que trabajar con la UAS siempre ha sido un orgullo porque es una de las principales universidades mexicanas.

"La UAS es una institución de gran prestigio y para nosotros es una alianza estratégica para desarrollar, no solo los aspectos relacionados con la docencia del pregrado, sino también del posgrado

y la investigación, y desde luego poder transferir esa tecnología desarrollada tanto acá en Cuba como en el propio estado de Sinaloa", manifestó.

El convenio con la Universidad de La Habana fue firmado por su rectora Miriam Nicado García y en su representación lo entregó la maestra Mayda Goite Pierre, Vicerrectora de dicha institución.

Por su parte la rectora de la Universidad de Las Tunas, Aurora del Carmen Ramos de las Heras, indicó que para ello es un privilegio renovar el convenio, del cual se han generado acciones concretas de movilidad de profesores en becas de excelencia.

El rector de la Universidad de Moa, doctor Ángel Óscar Columbié Navarro, opinó que todos los académicos del mundo están llamados a colaborar entre sí y de manera general para hacer avanzar la educación superior. @

**VISITADO.**  
DESTACÓ EL STAND DE LA UNIVERSIDAD EN LA EXPOSICION QUE FUE PARTE DEL EVENTO.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	12

**CEREMONIA AL MÉRITO UNIVERSITARIO**

# Reconoce UABC como Profesor Emérito a la doctora Patricia Moctezuma

Redacción **CAMPUS**

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), realizó la ceremonia de Reconocimiento al Mérito Universitario en la que se nombró como "Profesor Emérito" Patricia Moctezuma Hernández, por su trayectoria como docente e investigadora a nivel nacional e internacional, durante más de 30 años en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI), así como en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP).

Impulsó la investigación científica sobre **administración pública** y políticas en la educación superior, a través de la fundación de los posgrados de Estudios de Desarrollo Global de la UABC, actualmente en Competencia Internacional en el PNPC del Conacyt. También fundó programas emblemáticos de vinculación y divulgación de la ciencia, como Cimarrones en la Ciencia y Tecnología, Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores y proyectos de Investigación Acción.

Además, gracias a su prolífica producción científica y relevante aportación en la formación de recursos humanos, recibió diversos reconocimientos, entre ellos: el Mérito Académico en Ciencias Sociales por la UABC, el Visiting Scholar en Estu-

dios de Políticas y Desarrollo para la Universidad de California en Los Ángeles, California, y ser miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias.

Durante la ceremonia del nombramiento, el rector de la UABC, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, indicó que la ahora Profesor Emérito cuenta con amplia deferencia por su trabajo y esfuerzo en el ámbito profesional, conjugados con su implacable lucha para brindar mayores oportunidades a las mujeres y quienes menos tienen.

"La admiración y respeto en torno al trabajo intelectual de nuestra homenajeadora es indiscutible, pero sin lugar a dudas, la distinción que le otorgan sus ex alumnos y colegas a su calidad humana, la destaca entre quienes la rodean", refirió el rector.

**SOBRESALIENTE. VALDEZ DELGADILLO DESTACÓ EL TRABAJO DE LA ACADEMICA Y SU CALIDAD HUMANA.**

**LIDERAZGO UNIVERSITARIO**

## Figura clave

La doctora Moctezuma Hernández aceptó con gusto este nombramiento, e hizo un recuento de las múltiples actividades y vivencias que en los últimos 33 años de vida

académica ha tenido y cómo logró ser la primera mujer en Baja California en obtener un doctorado en **Administración Pública** y ser la primera coordinadora institucional de posgrado en México en lograr el 100 por ciento de su oferta de posgrado acreditada en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

"Estoy convencida de que las convicciones y la consistencia entre el pensar y el hacer, son el único sustento fiable para construir credibilidad, confianza y prestigio ante quienes sirves. Los anteriores hechos, permitieron a nuestra universidad adquirir liderazgo nacional en el diseño de la política de posgrado e investigación, última actividad profesional de la que fui responsable por ocho años", explicó la doctora Moctezuma Hernández.

Manifestó que espera que con este homenaje que hoy recibe, se motiven sus estudiantes y los que vendrán. "También deseo profundamente que, en el futuro de la universidad, ninguna mujer por el solo hecho de serlo, o ningún hombre por la necesidad de cubrir una cuota de género sean cuestionados o desplazados de las diversas oportunidades y responsabilidades".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	21

# Alumnas denuncian acoso en Culiacán

FANNY MARTÍNEZ

CULIACÁN

Ante el miedo a represalias o agresiones, alumnas de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) y del Tecnológico de Culiacán dieron a conocer ayer casos de hostigamiento y presuntamente agresiones sexuales de parte de profesores, mediante una actividad anónima.

Con un "Tendedero del Acoso", el alumnado reveló las situaciones que viven en las instituciones educativas, por lo que buscan la destitución de los docentes que cometen tales actos, a fin de generar un

ambiente seguro.

El martes, alumnas del Tec de Culiacán también efectuaron esa dinámica y exhibieron con nombre y apellido a los presuntos acosadores.

Ayer por la mañana, las estudiantes de la UAdeO se sumaron a la actividad en la CiberPlaza, de la Unidad Regional Culiacán, y en cartulinas de colores mostraron los tratos incómodos que reciben de algunos profesores.

Las alumnas no permitieron ser fotografiadas o que se les tomara video por miedo a represalias, solo señalaron que son comunes los casos de maestros

pidiendo favores sexuales y acosando a las alumnas.

Además denunciaron que les han tomado fotografías sin su consentimiento y algunos las han llegado a tocar de manera inapropiada.

Una de las organizadoras comentó que la actividad la llevaron a cabo debido a que han denunciado los hechos ante autoridades, las cuales no han atendido las demandas satisfactoriamente.

Hasta el momento, las autoridades universitarias no han realizado ningún posicionamiento al respecto. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	14

## MP RESGUARDARÁ A LOS NIÑOS QUE NO RECOJAN EN LA ESCUELA

*SEP anuncia que los menores serán llevados a fiscalías para su seguridad; CNDH revisa caso Fátima*

**POR LUIS BENITEZ**

nacion@contrareplica.mx |

**Tras la falta de aplicación** en los protocolos de entrega de niños, como ocurrió con la pequeña Fátima, la Secretaría de Educación Pública anunció que todos los Ministerios Públicos serán incluidos para el resguardo de alumnos en caso de que los padres lleguen tarde a recoger a sus hijos.

Esta medida fue adoptada tras el feminicidio de la niña Fátima, ocurrido el pasado 11 de febrero y los cuestionamientos por la supuesta tardanza en la activación de la Alerta Amber en el caso.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una queja de oficio para investigar las posibles violaciones a los derechos de Fátima por parte de las autoridades de la escuela primaria Enrique Rébsamen, así como las circunstancias en que la menor logró salir de la institución.

El organismo indicó que de acuerdo con notas difundidas por algunos medios de comunicación, funcionarios de la escuela no cumplieron con el Protocolo de Acción establecido por la SEP,

que establece si el padre o familiar de un alumno tarda más de 20 minutos en pasar por él, el director del plantel deberá trasladarlo a la Agencia de la Fiscalía General de Justicia capitalina más cercana, lo que, en el caso de Fátima, no ocurrió.

La CNDH refirió que la legislación mexicana estipula que las autoridades deben llevar a cabo medidas que aseguren al menor la protección y cuidados necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base de respeto a su dignidad, de conformidad con el principio de interés superior de la niñez.

Tras concluir su investigación, la CNDH evaluará que las autoridades actuaran conforme a derecho y luego hará el pronunciamiento correspondiente.

Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, detalló que el menor que no sea recogido por la madre, padre o tutor tendrá que ser llevado a la fiscalía o Ministerio Público más cercano de la escuela, incluso se piensa en la necesidad de trasladarlo en patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	30

## Incumplen escuelas con protocolo de entrega de alumnos al salir de clases

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

A las 12:30 horas, apenas abren las puertas de la primaria Benito Juárez, todos los niños salen en tropel. Afuera, atrás de una reja metálica y dos cadenas laterales, los esperan sus padres, quienes al identificar a sus hijos alzan las manos y hacen un ademán para que vayan a su encuentro.

Así sucede grupo tras grupo, hasta que los estudiantes desocupan el plantel en el transcurso de media hora, sin que nadie certifique con quién se van. Después se cierran las puertas de la escuela entre el ir y venir de padres e hijos, quienes platican, juegan y compran dulces en los puestos de los alrededores.

“Obvio, no hay ningún protocolo, ni aquí ni en ningún lado”, afirma Adriana, madre que relata que, en su caso, cuenta con una credencial especial que le permite ir por su hijo, quien padece autismo, hasta el salón de clases, pero con el resto de los alumnos no hay distinción.

Eso ocurre en *La Roja*, como se le conoce a esta escuela de medio tiempo en la calle Jalapa, de la colonia Roma, pero también en *La Azul*, que se encuentra al lado y es de jornada completa con salida a las cuatro de la tarde.

En ambas, hay ocasiones en que hay niños que pueden estar hasta dos horas afuera del plantel en espera de que lleguen sus padres, sin que ninguna autoridad se haga responsable. “Las que luego hacen labor de cuidarlos son las señoras que venden los dulces”, expresa Alejandra, otra mamá, quien aseguró que ya

en una ocasión un padre de familia denunció a otro ante el DIF porque siempre llegaba tarde por su hijo, pero la escuela nunca intervino.

De acuerdo con las autoridades de la **Secretaría de Educación Pública**, los directivos están obligados a entregar a los niños –de acuerdo con el protocolo– a quienes estén acreditados y dar una tolerancia de 20 minutos a los padres, y de no llegar, conducir a los menores a la agencia del Ministerio Público.

Sin embargo, a decir de los padres de familia consultados, en estos y otros planteles en distintos puntos de la ciudad, en la práctica no sucede. En la primaria Manuel López Cotilla, frente a la fuente de La Cibeles, son las mamás las que se organizan y crean redes para cuidar a los niños, cuyos papás no pueden llegar a tiempo.

“Aquí cierran, y aunque toques el timbre, no te abren; te dicen que de la puerta hacia afuera es tu responsabilidad”, cuentan, al señalar que es común ver a las madres de familia hasta con cinco estudiantes en espera de que lleguen por ellos.

En la primaria Pedro Romero de Terreros, en la colonia Letrán Valle, el escenario es aún peor porque no hay espacio donde puedan esperar los padres. “Aquí tienes que estar a las vivas cazando a tu hijo para que no se baje de la banqueta, porque los carros pasan muy rápido. Habitualmente lo que hago es decirle al mío: ‘Si ves que no llego, te quedas en la puerta y no te muevas’”, expresó otra madre.

Tras la salida, asegura, no hay quien supervise si algún alumno permanece afuera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	REPÚBLICA	34

**SAN LUIS POTOSÍ**

## **Fortalecen en Soledad protocolos en escuelas**

**SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.** Con la finalidad de fortalecer la prevención y cultura de la protección en escuelas de educación primaria en el municipio, directivos, docentes y padres de familia llevan a cabo el reforzamiento de los protocolos de seguridad para evitar el robo de escolares y los colegios sean lugares seguros en donde puedan desarrollarse plenamente. Por otro lado, se prevén sanciones para aquellos papás que no recojan a sus hijos a tiempo.

**Paula Montero/El Sol de San Luis**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	41

## Buscan regresar a la normalidad; policías y militares resguardan

Diego Jiménez  
diego.jimenez@  
eleconomista.mx

**L**a escuela primaria Enrique C. Rébsamen sigue de luto luego de que la niña Fátima Cecilia fuera sustraída de sus inmediaciones y su cuerpo posteriormente encontrado.

Los vecinos y padres buscan regresar a la normalidad. Sin embargo, la policía permanece apostada en la entrada del pueblo y la Guardia Nacional en la calle de la primaria, mientras que el tema de Fátima permanece aún en la conversación de los habitantes.

La señora Sandra García se mantiene frente al zaguán escolar, atenta en espera de mayor información sobre la nueva dinámica de la salida de los niños. Comentó, mostrándose dubitativa, que ahora está obligada a recoger a su nieto con su identificación y una copia para que le permitan el acceso a la escuela.

Mientras tanto, las personas que cruzan la plaza cerca de la primaria detie-

nen su camino para leer los carteles que quedaron pegados en la puerta de la escuela o para tomar una foto con sus teléfonos al altar improvisado, ubicado a la mitad del portón amarillo.

Un par de señoras, quienes pidieron no ser identificadas, explicaron las nuevas disposiciones que la escuela les pide para cumplir con el protocolo de entrega de menores. Relatan que la escuela les mandará, a través de sus hijos, una

credencial, con los datos personales de los infantes, que los padres tendrán que completar con las fotos de los responsables de recogerlos en la entrada, pero no saben cuándo se las harán llegar.

Voces de otros padres formados más atrás en la fila interrumpen para hacer saber su posición en contra: “Han de querer que el director nos lleve a nuestros hijos a la casa”, se escucha.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ha anunciado cambios al protocolo de seguridad a raíz del caso Fátima. El más importante, tal vez, es que

si un alumno no es recogido después de 20 minutos al final de la jornada escolar, el director o directora ya no tendrá que conducirlo a la fiscalía con sede en la colonia Doctores, sino a la más cercana.

Al respecto, una madre de familia esperando, reticente a revelar su nombre, dice que, a pesar del protocolo, “todo mundo voltea para todos lados y hay miedo”.

El avance de las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México mantiene cierta tensión en la comunidad, ya que un mensaje anónimo instigó a los pobladores, la noche del martes, a través de redes sociales, para ingresar por la fuerza a la casa de la pareja, capturada ya este miércoles por la justicia capitalina, conformada por Gladis Giovana “N” y Mario Alberto “N”, donde estuvo Fátima antes de que le quitaran la vida.

Así, se forma una larga fila de padres de familia, quienes llegan con identificación en mano para cumplir con el protocolo de salida lo más rápido posible en el Rébsamen.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	20 Y 21

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2019**

# *Bajo sospecha, los programas insignia de AMLO*

**: JÓVENES  
CONSTRUYENDO  
EL FUTURO,** Becas  
para el Bienestar  
"Benito Juárez"  
y Servidores de  
la Nación están  
en la mira de la  
Auditoría Superior  
de la Federación, que  
investiga la posible  
comisión de fraudes  
durante el primer  
año de la 4T

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
[jcrodriguez@ejocentral.com.mx](mailto:jcrodriguez@ejocentral.com.mx)

Los programas emblemáticos del gobierno federal, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Becas para el Bienestar "Benito Juárez", están bajo sospecha.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emprendió nueve auditorías forenses para la Cuenta Pública 2019, el primer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Una de ellas co-

rresponde al programa para atender a los jóvenes que no estudian ni trabajan y otra para la dependencia que concentra las becas para estudiantes.

Este tipo de auditorías, de acuerdo con el Reglamento Interior de la ASF, se practican para prevenir fraudes en la gestión pública o investigarlos. Cada año, el órgano fiscalizador publica el Programa Anual de Auditorías y cuando determina hacer una de tipo forense es porque tiene indicios de conductas ilícitas de servidores públicos y manejo irregular de recursos públicos.

A diferencia de los otros tipos de auditoría (de cumplimiento, de desempeño, financieras, etc.) la forense está encaminada a ejercer la facultad de investigación para verificar la existencia de delitos en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos federales.

Bajo el esquema de la auditoría forense es que la ASF realizó la serie de pesquisas que destaparon la llamada "Estafa Maestra", como se le denominó a la práctica de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) de contratar a universidades públicas para obras y servicios que finalmente eran ejecutadas por terceras empresas, que muchas de ellas eran "fantasma" o simulaban la entrega de productos.

**Deudas acumuladas**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	20 Y 21

Para 2019, al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a cargo de la Secretaría del Trabajo, se le asignaron 40 mil millones de pesos, lo que equivale a 43 veces el presupuesto de la Presidencia, ocho veces el de la Secretaría de Turismo, seis veces el de la Secretaría de Gobernación y cuatro veces el de la Secretaría de Hacienda.

En agosto del año pasado, la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicó los avances de un estudio sobre el proceso de afiliación a Jóvenes Construyendo el Futuro y llegó a la conclusión de que el programa posee un patrón estadísticamente "atípico" e "inverosímil", ya que todos los días se registró el mismo número de personas—sin importar si era fin de semana o vacaciones—, el mismo número de mujeres y hombres, y la misma proporción de aspirantes por nivel de escolaridad.

Si bien los datos correspondientes a los centros de trabajo sí son públicos, al analizar la información oficial de la Secretaría del Trabajo, la organización denunció que los datos ofrecidos son incompletos, ya que se presentan registros de nombres propios como "María", negocios genéricos como "Abarrotos" o categorías como "Diputado Federal", sin un RFC, teléfono, dirección o cualquier otro tipo de datos que permita la transparencia y la rendición de cuentas.

Jóvenes Construyendo el Futuro tiene como objetivo sexenal capacitar laboralmente a 2.3 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian ni trabajan, con una remuneración mensual de tres mil 600 pesos, tarea para la que recibió 40 mil millones de pesos en 2019. Sin embargo, sólo ejerció 22 mil millones de pesos (55% del total que tenía aprobado), de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

**Bajan auditorías**

Para el análisis de la Cuenta Pública 2019, la ASF realizará mil 378 auditorías —el

número más bajo de los últimos siete años—, de las cuales 103 son para el sector "gobierno" —el número más bajo en dos sexenios—, 176 para el sector "desarrollo económico" —el número más bajo en 12 años— y 178 para el sector "desarrollo social" —el número más alto desde 2006—.

Las auditorías de tipo forense —que se realizan cuando hay evidencias de fraude y operaciones ilícitas orquestadas por más de un servidor público y en más de una institución— comenzaron a realizarse en 2009, durante la gestión del auditor Juan Manuel Portal, el antecesor del David Colmenares, actual titular de la ASF.

Durante el gobierno de Felipe Calderón las auditorías forenses pasaron de siete en 2009 a 17 en 2012, último año de la gestión del panista. En el sexenio de Peña Nieto, las investigaciones forenses crecieron de 14 en 2013 a 18 en 2016, y luego descendieron a 15 en 2017 y 2018.

Para el primer año de gobierno de López Obrador, la ASF realizará nueve pesquisas de tipo forense. Una de ellas está dirigida a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez", programa que sustituyó a Prospera, el instrumento más relevante para combatir la pobreza en el sexenio pasado.

El programa nacional de becas está a cargo de Leticia Ánimas Vargas, quien en 2019 manejó un presupuesto superior a los 100 mil millones de pesos, equivalentes a una tercera parte del gasto total de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 60% del presupuesto de la Secretaría del Bienestar y 85% del gasto de la Secretaría de Salud.

Durante 2019 se entregaron 9.7 millones de becas de 800 pesos mensuales en el nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; también se otorgaron 300 mil apoyos de 2 mil 400 pesos al mes a estudiante de nivel superior.

Otro de los programas creados por el gobierno de López Obrador que despertó sospechas en la ASF es el de "Servidores

de la Nación", que está a cargo de la Secretaría de Bienestar, encabezada por María Luisa Albores González.

Los "servidores de la nación" son alrededor de 18 mil encuestadores que se encargan de armar los padrones para los programas sociales y becas del gobierno federal; al mes, cada uno gana alrededor de 10 mil pesos. **ec**

**2017**  
**ES EL AÑO**

que más faltantes se detectaron a través de las auditorías forenses: 4 mil 848.3 millones de pesos.

**362**  
**MDP**

es el promedio anual de anomalías detectadas por las auditorías forenses entre 2006 y 2012.

**3,461**  
**MDP**

es el promedio anual de inconsistencias durante el sexenio de Peña Nieto, a través de las auditorías forenses.

**193**  
**DENUNCIAS**

de hechos ha presentado la ASF, luego de que las AF les arrojaran indicios.

**1,363**  
**REVISIONES**

tiene programadas la Auditoría Superior de la Federación en todo el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	20 Y 21

## LES PONEN LA LUPA

Las otras seis auditorías forenses de 2019 se realizarán a los siguientes programas:

- **GESTIÓN FINANCIERA** de la Secretaría de Cultura.
- **CONTRATOS SUSCRITOS** por Caminos y Puentes Federales (Capufe), en 2019.
- **GESTIÓN FINANCIERA** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- **PROGRAMA ATENCIÓN** al Deporte, a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- **GESTIÓN FINANCIERA** de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).
- **CONVENIOS DE COORDINACIÓN**, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios, con Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.



**EL DATO.** Los impactos de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles serán sometidos a cinco auditorías.

EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SERÁ SUSCEPTIBLE DE NUEVE INVESTIGACIONES FORENSES, UNA DE ELLAS DIRIGIDA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR "BENITO JUÁREZ".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	15

## PROTESTA CON CADENAS EN PALACIO NACIONAL



▲ Maestros de Telesecundaria de **Chiapas** se encadenaron ayer frente a uno de los accesos a Palacio Nacional para exigir basificación, cese de

los despidos injustificados, liberación de recursos para el pago de nómina y servicios de salud en el gremio. Foto Cristina Rodríguez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	36

# Privan de la vida a otro maestro

**CARLOS MORENO/El Sol de Acapulco**

**ACAPULCO.** Un maestro originario de Zihlala fue asesinado a balazos la mañana de ayer atrás de la Casa del Campesino, en el municipio de Chilapa.

De acuerdo con lo informado por las autoridades, la víctima fue identificada como Agustín N, profesor de la primaria Emiliano Zapata.

El crimen fue reportado a las autoridades alrededor de las 8:00 horas de ayer, en la colonia Zapata, cerca de la primaria donde impartía clases, en la cabecera municipal.

Al lugar acudieron agentes de la Policía Estatal quienes confirmaron el crimen, donde localizaron al profesor sin vida con disparos en el cuerpo; se informó que la víctima iba rumbo a la escuela cuando fue atacado.

Personal de la Fiscalía realizó las diligencias de ley, y posteriormente el cuerpo fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense para los trámites legales correspondientes.

El pasado 22 de enero un maestro fue

asesinado frente a alumnos, al llegar a la escuela de la comunidad de Cajeles, municipio de Chilpancingo.

**Dos maestros** han sido asesinados en lo que va del año en Guerrero, estado riesgoso para los docentes



**A pesar de la vigilancia en las escuelas siguen los ataques a maestros** /MARTÍN GÓMEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	2	PP Y 8

# Gordillo gana al SAT y no pagará 19 millones

● No dieron garantías a **Elba**, resuelve tribunal

● Monto es por el ISR de ejercicios de 2008 y 2009

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de **Trabajadores** de la

Educación, ganó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un juicio para no pagar más de 19 millones 323 mil pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

El pasado 22 de enero el Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló, por vicios de forma, la resolución del SAT que buscaba cobrar a la exdirigente sindical un crédito fiscal más multas y recargos, puesto que la autoridad no otorgó a Gordillo Morales garantías para argumentar a su favor.

A finales de 2013, mientras se encontraba en prisión, el SAT acusó a Gordillo de no declarar

ingresos por 7 millones 883 mil 606 pesos con 65 centavos. Los supuestos ingresos se habrían revelado mediante depósitos y pagos de tarjetas de crédito a su nombre, tras hacer cuantiosas compras en tiendas de lujo en Estados Unidos.

Durante el juicio, el SAT embargó a Gordillo cinco inmuebles en la Ciudad de México.

**5**

**INMUEBLES** ubicados en la Ciudad de México embargó el SAT a Elba Esther durante el juicio por adeudo.

# Elba Esther gana al SAT juicio por 19 mdp

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa anula la resolución del Servicio de Administración Tributaria sobre un crédito fiscal, y no pagará el presunto adeudo por Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente a los ejercicios fiscales 2008 y 2009

SUSANA ZAVALA

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a exlíderesa del Sindicato Nacional de **Trabajadores** de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, ganó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un juicio para no pagar más de 19 millones 323 mil pesos por Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

El pasado 22 de enero, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló la resolución del SAT respecto al crédito fiscal, debido al ejercicio de facultades discrecionales y de vicios de forma, pues no se otorgó a Gordillo Morales las

garantías para argumentar a su favor.

A finales de 2013, el SAT acusó a Gordillo Morales de no declarar ingresos por 7 millones 883 mil 606 pesos con 65 centavos, por lo que se hizo acreedora a multas y recargos. Los supuestos ingresos que no declaró la exlíderesa se habrían revelado mediante depósitos y pagos a tarjetas de crédito a su nombre tras hacer cuantiosas compras en tiendas de alta gama en Estados Unidos.

En el argumento presentado ante el TFJA, los abogados de la exdirigente del SNTE sostuvieron que los pagos habían sido reembolsos del propio sindicato, pues se trataba de gastos de representación provenientes de una partida espe-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	2	PP Y 8

cial que se destina a este concepto, así como a gastos de relaciones públicas derivadas de su encomienda como presidenta vitalicia.

En alegatos, los defensores dijeron a la autoridad que por mandato estatutario, Gordillo Morales debía mantener una imagen impecable y que los pagos reflejados en esas cuentas crediticias se debían a gastos por ese concepto. "Entendiéndose por éstos, los gastos destinados a que el **trabajador** represente o mejore la imagen de la empresa frente a los clientes con un objetivo empresarial", explicó la defensa.

Las sumas depositadas a las tarjetas de crédito fueron para cubrir los saldos por compra de artículos en centros comerciales y tiendas de la Unión Americana como Neiman Marcus, Christian Dior, Chanel, Roberto Cavalli, Guchi, Bulgari, Louis Vuitton, Salvatore Ferragamo y Giorgio Armani, entre otras firmas.

Los estados de cuenta en poder de EL UNIVERSAL también detallan pagos en hoteles cinco estrellas en Beverly Hills, estéticas de belleza como The Salon by Maxime en Rodeo Drive, del famoso estilista Maxime Salvador, que se precia de atender a celebridades de Hollywood, y en joyerías como Montblanc.

Así, el juicio contencioso-administrativo al que Gordillo Morales se enfrentó le fue notificado para una revisión a sus requerimientos de impuestos el 29 octubre de 2013 y le fue legalmente notificado el 30 de octubre del mismo año, estando presa en el Centro de Readaptación Social de Tepepan tras su detención durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

A la contribuyente se le requirió copia de los estados mensuales de las cuentas bancarias y de inversión nacionales a su nombre, los contratos de apertura y tarjetas de firmas que se tramitaron al abrir cuentas, y copia del comprobante laboral donde debía aclarar, ampliar y detallar el origen de todos los depósitos efectuados en las cuentas bancarias abiertas a su nombre.

Esto, con la finalidad de determinar si los ingresos en cuestión correspondían a sueldos y asimilados, actividades empresariales y profesionales, arrenda-

mientos, enajenación de bienes, provenientes de dividendos o traspasos, o si se trataba de préstamos o donativos.

Se le reclamó un depósito por 650 mil pesos a la cuenta de cheques 60-50078945-2 de Banco Santander, y siete pagos a tarjetas de crédito y servicios, una emitida por Banamex número 5491380002199686 por 89 mil 500 pesos, y otra emitida por BBVA Bancomer número 4101810515817627 por 376 mil 503 pesos.

Los cinco pagos restantes correspondían a tarjetas emitidas por American Express, con número 376703848611005 y/o 376703848612003 por 3 millones 355 mil 162 pesos 46 centavos; la número 376662715013002 por 499 pesos con 99 centavos, la número 376662657023009 por un millón 265 mil 391 peso 58 centavos; la número 37007 41250241008 por 6 mil 199 pesos con 96 centavos, y la 376661280453007 por 2 millones 140 mil 349 pesos con 58 centavos.

Durante el juicio por adeudo, el SAT le embargó a la maestra cinco inmuebles ubicados en la Ciudad de México, una finca en Tlacopac 35, colonia Campestre,

en la alcaldía Álvaro Obregón; un predio resultado de la fusión de los números 86 y 90 en la calle Edgar Allan Poe, en la colonia Polanco, así como un condominio en Dickens 30, colonia Polanco en la alcaldía Miguel Hidalgo.

También el inmueble situado en boulevard de los Virreyes 510, manzana 161 y el predio marcado en la fracción "A", lote 19, manzana 2, del fraccionamiento Bosques de las Lomas, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

**La maestra contra el SAT.** La demanda que Gordillo Morales entabló en contra del SAT fue interpuesta el 19 de abril de 2017 en la Séptima Sala Regional Metropolitana con sede en la Ciudad de México y fue contestada el 16 de junio del mismo año. Fueron admitidas las pruebas ofrecidas. El plazo límite para formular los alegatos fue el 2 de octubre de 2017.

Para acreditar su inocencia, Elba Esther Gordillo argumentó que las autoridades dejaron de valorar las pruebas aportadas al proceso de auditoría, así co-

mo las negativas del SNTE a atender sus pedimentos de la documentación contable, mediante la cual ella podía certificar el origen de los recursos a sus cuentas, así como los pagos a las tarjetas de crédito, derivado de los reembolsos por gastos de representación.

Fue hasta el pasado 22 de enero que el TFJA determinó declarar la nulidad de los actos de ejecución del crédito fiscal, a causa del ejercicio de facultades discrecionales y por vicios de forma.

La maestra Gordillo Morales logró demostrar que las resoluciones impugnadas y recurridas por la autoridad fiscal eran ilegales, que iban en contradicción al principio de buena fe en materia tributaria y se determinó que habían violado la garantía de audiencia y el derecho humano de acceso a la justicia.

El SAT aún cuenta con un cartucho por usar, el TFJA le da oportunidad de reponer el procedimiento y subsanar los vicios formales de los que adolecía y la exlideresa Gordillo Morales podrá solventar los requerimientos que le haga la autoridad recaudadora. ●

7

**MILLONES 883 MIL 606 PESOS** era la cantidad que presuntamente no declaró Elba Esther al SAT.

650

**MIL PESOS** le reclamó el SAT a la maestra por un depósito que se hizo en el Banco Santander.

2

**MILLONES 140 MIL 349 PESOS** es la suma depositada a una tarjeta emitida por American Express.

5

**INMUEBLES** en la Ciudad de México le fueron embargados a la lideresa sindical durante el juicio con el SAT.



**OVACIONES**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/02/20	1	9

# Retiran a dos maestros de Tamaulipas por abuso sexual

POR EDUARDO VIZCARRA

CIUDAD VICTORIA, Tamps.- Un total de cinco maestros ha tenido que ser retirados de las aulas en lo que va del año, por negligencia y conductas inapropiadas, dio a conocer Mario Gómez Monroy, secretario de Educación en la entidad.

Expuso que después de ser retirados, dos de esos cinco docentes, enfrentan un proceso penal, uno en esta ciudad capital, mientras que el otro en el municipio de Reynosa por los delitos de abuso sexual.

En esta ciudad Fernando "2" un docente de la escuela primaria "Ford 74" fue denunciado ante Fiscalía General de Justicia del Estado, por el presunto delito de abuso sexual en contra de una niña de 11 años y cuyo expediente está sujeto a investigación.

En ese sentido Rigoberto Guevara, dirigente de la Sección 30 del SNTE, sugirió a las autoridades educativas investigar, antes de retirar maestros de las aulas por supuestos actos de negligencia o conductas inapropiadas.

Pues dijo que muchas veces se dan decisiones precipitadas retirando a los maestros de las aulas, sin hacer una investigación por dar



*Muchas veces se dan decisiones precipitadas retirando a los maestros de las aulas, sin hacer una investigación por dar una salida de carácter político”.*

**Rigoberto Guevara**  
Dirigente de la Sección 30 del SNTE

una salida de carácter político.

En tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHET) advierte que si un profesor hace tocamientos a un menor incurre en ese delito, cuya máxima penalidad con todas las agravantes es de 42 años de cárcel y se acerca a la que se impone por el delito de homicidio.

El segundo visitador de la Codhet, Gerardo Escobedo Izaguirre dijo que los directores de escuelas deben denunciar de inmediato cualquier caso y no quedarse callados pues se exponen a ser también acusados por omisión.